

Acaip

¿SEGUIR CONGELADOS A CAMBIO DE MOSCOSOS?

ACAIP RECHAZA UNA NUEVA CONGELACIÓN SALARIAL

NO

A LOS DÍAS DE "ASUNTOS PARTICULARES" A CAMBIO DE "SALARIO"

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 9007, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152 Fax: 915178392

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

“¿Cómo se congela algo que ya está congelado?” ... con más pérdidas de poder adquisitivo

Una nueva noticia ha sido lanzada a los medios de comunicación como es habitual por este Gobierno como un “globo sonda”. Las informaciones apuntan a las presuntas intenciones de “congelar los sueldos de los empleados públicos en 2014”, dándonos a cambio más días de “asuntos particulares”, popularmente conocidos como “días Moscosos”. Información ésta que el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, se apresuró a desmentir manifestando que “esta medida no forma parte de la agenda del Ejecutivo”. Sin embargo, una posible congelación salarial no sería una medida novedosa, sino que vendría a sumarse a una racha de cuatro años en la que los empleados públicos hemos visto como nuestros salarios no han experimentado ni la subida correspondiente al incremento del IPC.

➔ MOSCOSOS DE “QUITA” Y “PÓN”:

Al respecto, desde **Acaip** queremos puntualizar lo siguiente:

Si lo que pretende el Gobierno es devolvernos todos o parte de los “días Moscosos” que nos ha robado, nos parece perfecto. De esta forma habrá repuesto parte del “salario en especie” que nos quitó. Ahora bien, si lo que pretende el Gobierno, y más concretamente el Ministro Sr. Montoro, es adornarse ante la opinión pública y, **darnos días de “asuntos particulares” a cambio de “salario” va a ser que NO.**

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 9007, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152 Fax: 915178392

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

Esto que ahora propone el Sr. Ministro, no es nuevo, ya lo inventó en 1983, siendo Presidente del Gobierno Don Felipe González, un colega suyo llamado Don Javier Moscoso del Prado y Muñoz, Ministro de la Presidencia, **quien en aquel entonces concedió a los Empleados Públicos “hasta 6 días de licencia o permiso por asuntos particulares a lo largo del año” para compensar una “pérdida salarial del 12,2 %” que, lógicamente, no se pagó** (Instrucción de 21 de Diciembre de 1983, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública...). Instrucción y salario en especie que el mismo Ministro Montoro ha anulado, **aduciendo además que los Empleados Públicos trabajamos poco y que tenemos más días de vacaciones que los demás..., lo cual, evidentemente, es MENTIRA.** Recordamos al Ministro Montoro las desafortunadas y provocativas declaraciones de su Secretario de Estado, Antonio Beteta, sobre el “cafecito de los Empleados Públicos”, entre otras joyas.

Aceptar esta presunta propuesta supondría que se utiliza "la misma moneda para pagar dos veces cosas distintas"... En este caso, la anterior pérdida salarial del 12,2% de 1983 y ahora la pérdida salarial del 2010-2013. Desde **Acaip** estaremos radicalmente en contra, puesto que ya nos tomaron el pelo a todos los empleados públicos una vez.

Por último, Acaip rechaza una hipotética congelación salarial para 2014. Los empleados públicos trabajamos en la Administración porque necesitamos ganar un “salario digno” con el que mantenernos a nosotros mismos y a nuestras familias.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 9007, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152 Fax: 915178392

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es
